



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LAS VENTAS DE RETAMOSA

CORRECCIÓN DE ERROR

Detectado error en el anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, número 299 de fecha 31 de diciembre de 2014, referente a notificaciones pendientes de deudas tributarias, se procede a rectificar el error de la siguiente forma:

En la página 61, donde dice:

"Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (plusvalía)".

Debe decir:

"Tasas de Recogida de Basuras y Servicio de Alcantarillado".

Las Ventas de Retamosa, 14 de enero de 2015.-El Alcalde, Rubén Jesús de la Varga.

Nº. I.-661